

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Artº 2º del Real Decreto 1172/91 de 26 de Julio, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se anuncia EXPOSICIÓN PÚBLICA de la Matrícula del Impuesto para el Ejercicio 2019.

Dicha matrícula se encontrará a disposición del público en las oficinas del Servicio de Ingresos y Gestión Tributaria, Departamento de Industrial, (sito en Avda. Pío XII esquina C/ Doctor Cantero Cuadrado) de este Excmo. Ayuntamiento, por un periodo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra los datos que figuran en la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el inmediato siguiente al del término del periodo de exposición pública o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que ambos puedan simultanearse.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, a 25 de abril de 2019.- EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE SEGÚN DECRETO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017.- Fdo.: José Fernández de los Santos.

AYUNTAMIENTOS

ALMONTE

ANUNCIO

Que el Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria, celebrada el día doce de marzo de dos mil diecinueve, adoptó entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente en su parte dispositiva;

6.6.- Aprobar si procede, Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/Camino de Moguer, nº 63 para la corrección de alineaciones y rasantes en El Rocío, término municipal de Almonte.-

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Ordenación del Territorio y Urbanismo, celebrada en sesión ordinaria el día 4 de marzo del presente, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del acuerdo del siguiente tenor literal;

“ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Vista la documentación presentada a este Excmo. Ayuntamiento, para la Aprobación del documento de ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE CAMINO DE MOGUER, Nº 63 PARA LA CORRECCION DE ALINEACIONES Y RASANTES EN EL ROCÍO T.M. DE ALMONTE actuando como promotor MUCO REFORMAS Y MANTENIMIENTO S.L. y redactado por el Arquitecto D. Jonatan Morena Miranda; teniendo por objeto el presente Estudio de Detalle la adaptación y corrección de la alineación actual vigente no correspondiente a la alineación existente in situ, en parcelario catastral y en escrituras de la propiedades afectadas. Se pretende esta corrección de la alineación para poder mantener el orden urbano ya existente, modificando un alineación errónea que en su origen pretendería conservar alguna trama de edificaciones efímeras ilegales en suelo no urbano que han ido desapareciendo en el transcurso del tiempo, sin dejar rastro detrás anterior, hasta llegar a una imagen actual alineada ordenada y muy diferente a la alineación permitida.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de fecha 10/10/2018, se aprobó inicialmente el documento del Estudio de Detalle y se acordó dar la tramitación legal preceptiva.

